Registro de la propiedad individual:

Qué documentos son necesarios para inscribir un programa en la propiedad individual?

* Totalidad del código fuente (presentar en soporte digital (CD, DVD))
* El ejecutable del programa en un soporte cuyo contenido pueda ser examinado (CD, DVD)
* Opcionalmente, una memoria en soporte papel, encuadernada y paginada, con los siguientes datos:
  + Una breve descripción del programa de ordenador.
  + Lenguaje de programación.
  + Entorno operativo.
  + Listado de ficheros.
  + Diagrama de flujo.